



Academia de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 058-2022-AMAG-CD/P

Lima, 11 de octubre del 2022

VISTO:

El Informe N° 259-2022-AMAG/DG de la Dirección General, el Informe N° 645-2022-AMAG-DG/AT de la Asesora Técnica (e) de la Dirección General, el Informe N° 443-2022-AMAG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Informe N° 093-2022-AMAG/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Perú, señala que la Academia de la Magistratura, forma parte del Poder Judicial, y se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles, para los efectos de su selección;

Que, la Ley N° 26335, Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, establece en su artículo 1° que la Academia de la Magistratura es una persona jurídica de derecho público interno que forma parte del Poder Judicial y que goza de autonomía administrativa, académica y económica, y constituye Pliego Presupuestal;

Que, mediante Ley 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, mediante la Resolución N° 089-2021-AMAG-CD/P se aprobó el Presupuesto del Pliego: 040 Academia de la Magistratura para el Año Fiscal 2022, por toda fuente de financiamiento;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúan dentro del Marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional programático compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, mediante Informe N° 093-2022-AMAG/OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Academia de la Magistratura, remite la Propuesta de Formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional



Academia de la Magistratura

programático efectuadas por el Pliego 040: Academia de la Magistratura, precisando que las modificatorias presupuestarias realizadas durante el mes de SETIEMBRE de 2022 se enmarcan en lo dispuesto en el T.U.O. de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de la Directiva N° 002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada con Resolución Directoral N° 022-2021-EF/50.01;

Que, mediante el informe N° 645-2022-AMAG-DG/AT de la Asesora Técnica (e) de la Dirección General, se emite opinión favorable de la propuesta formulada por la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Que, mediante el informe N° 443-2022-AMAG/OAJ el responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica se emite opinión favorable a la propuesta formulada por la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Que, de acuerdo al marco normativo vigente, se han realizado las gestiones respectivas con la finalidad de sincerar el presupuesto en las partidas de gasto correspondientes a la Planilla de Personal que labora en la Entidad, lo cual ha conllevado a la ejecución de notas modificatorias, las mismas que han sido aprobadas por el Titular mediante Proveído N° 197-2022-AMAG-CD/P. Cabe mencionar que estos ajustes presupuestales han acaecido sobre las Categorías Presupuestales: Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos de la Academia de la Magistratura, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, en concordancia con los gastos aprobados para el año Fiscal 2022;

Que, bajo la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios se han realizado las Notas de Modificación Presupuestal N° 031, 033 y 034; como parte del sinceramiento de recursos presupuestales descrito en el párrafo anterior;

Que, contando con el Informe favorable de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica (e), Asesoría Técnica (e) de la Dirección General y de la Dirección General, en consecuencia, corresponde emitir el acto resolutivo formalizando las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional programático correspondientes al mes de SETIEMBRE de 2022;

De conformidad con el artículo 25°, Numeral 25.1 de la Directiva N° 002-2021-EF/50.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada con Resolución Directoral N° 022-2021-EF/50.01; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Academia de la Magistratura aprobado por Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 06-2012-AMAG-CD, y actualizado mediante Resolución N° 23-2017-AMAG-CD.



Academia de la Magistratura

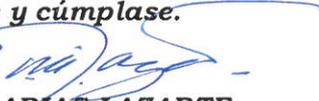
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 014 Academia de la Magistratura, conforme a las Notas de Modificación Presupuestaria que se adjuntan a la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria N° 031, 033 y 034, emitidas en la Unidad Ejecutora: 014 Academia de la Magistratura, durante el mes de SETIEMBRE de 2022.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público – DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.


DR. CARLOS ARIAS LAZARTE
Presidente del Consejo Directivo
De la Academia de la Magistratura





ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 11/10/2022
Hora : 09:00:21
Pag. : 1 de 1

MES DE SETIEMBRE - 2022
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION RES 058-2022-CD/IP

SECTOR : 04 PODER JUDICIAL
PLIEGO : 040 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
EJECUTORA : 001 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA [000014]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES					
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA					
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)					
5003591 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	116,912
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	3,503
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	336
5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	1,750
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	156
5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0
5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	486,133
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	33,517
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	368,729
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	31,850
TOTAL FUENTE :1 RECURSOS ORDINARIOS					523,236
TOTAL RESOLUCION :					523,236

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 000000031

MES: SETIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD: 02/09/2022
 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA REDISTRIBUCION DE RECURSOS DENTRO DE LAS PARTIDAS DE GASTO DE LA PLANILLA DEL PERSONAL 728 PROVEIDO N° 197-2022-CD/P

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 05/09/2022
 DOCUMENTO: 061 | PROV 197-2022-CD/P

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0004 9002 3999999 5003591 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS 06 017 0011 Meta: 00001 - 0067912 FORMACION ESPECIALIZADA A LOS ABOGADOS ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA PARA POSTULAR A LA CARRERA		166
00 RECURSOS ORDINARIOS		166
5 GASTOS CORRIENTES		166
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		166
0007 9002 3999999 5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA Meta: 00001 - 0067918 ACTUALIZAR Y ESPECIALIZAR A LOS MAGISTRADOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA, PARA LA MEJORA DEL DESPACHO	22,807	
00 RECURSOS ORDINARIOS	22,807	
5 GASTOS CORRIENTES	22,807	
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	22,807	
0008 9002 3999999 5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS 06 017 0011 Meta: 00001 - 0045015 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS		22,641
00 RECURSOS ORDINARIOS		22,641
5 GASTOS CORRIENTES		22,641
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		22,641
TOTAL:	22,807	22,807



[Handwritten signature]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000033

MES: SETIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD: 05/09/2022
 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA: REDISTRIBUCION DE RECURSOS DENTRO DE PARTIDAS DE PLANILLA DE PERSONAL 728 APROBADO CON PROVEIDO N° 197-2022-CD/P.

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 05/09/2022
 DOCUMENTO: 061 | PROV 197-2022-CD/P

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	12,706	129,618
00 RECURSOS ORDINARIOS	12,706	129,618
5 GASTOS CORRIENTES	12,706	129,618
2.1.1 1.1 4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	12,706	
2.1.1 1.1 5 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)		45,615
2.1.1 1.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		91
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		83,912
0004 9002 3999999 5003591 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0067912 FORMACION ESPECIALIZADA A LOS ABOGADOS ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA PARA POSTULAR A LA CARRERA		170
00 RECURSOS ORDINARIOS		170
5 GASTOS CORRIENTES		170
2.1.1 1.1 5 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)		62
2.1.1 1.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		108
0005 9002 3999999 5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0067916 CAPACITACION ESPECIALIZADA A LOS MAGISTRADOS PARA SU ASCENSO EN LA CARRERA JUDICIAL Y FISCAL		156
00 RECURSOS ORDINARIOS		156
5 GASTOS CORRIENTES		156
2.1.1 1.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		53
2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES		103
0007 9002 3999999 5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA		
Meta: 00001 - 0067918 ACTUALIZAR Y ESPECIALIZAR A LOS MAGISTRADOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA, PARA LA MEJORA DEL DESPACHO	463,326	
00 RECURSOS ORDINARIOS	463,326	
5 GASTOS CORRIENTES	463,326	
2.1.1 1.1 4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	228,666	
2.1.1 1.1 5 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	166,540	
2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES	68,120	
0008 9002 3999999 5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0045015 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS		346,088
00 RECURSOS ORDINARIOS		346,088
5 GASTOS CORRIENTES		346,088
2.1.1 1.1 4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)		239,258
2.1.1 1.1 5 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)		12,308
2.1.1 1.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		5,442
2.1.1 9.1 1 GRATIFICACIONES		60,465
2.1.1 9.2 1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)		28,615
TOTAL:	476,032	476,032



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000034

MES: SETIEMBRE ESTADO: APROBADO
 FECHA DE SOLICITUD: 06/09/2022 FECHA: 07/09/2022
 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.) DOCUMENTO: 061 | PROV 197-2022-CD/P
 JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA PAGO DEL SEGURO MEDICO DEL PERSONAL 728 DEL AÑO FISCAL 2022 APROBADO CON PROVEIDO N° 197-2022-CD/P.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008 Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS		3,503
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,503
5 GASTOS CORRIENTES		3,503
2.2.2.1.1.1 PRESTACIONES DE SALUD		3,503
0004 9002 3999999 5003591 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS 06 017 0011 Meta: 00001 - 0067912 FORMACION ESPECIALIZADA A LOS ABOGADOS ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA PARA POSTULAR A LA CARRERA		1,750
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,750
5 GASTOS CORRIENTES		1,750
2.2.2.1.1.1 PRESTACIONES DE SALUD		1,750
0005 9002 3999999 5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO 06 017 0011 Meta: 00001 - 0067916 CAPACITACION ESPECIALIZADA A LOS MAGISTRADOS PARA SU ASCENSO EN LA CARRERA JUDICIAL Y FISCAL	3,586	
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,586	
5 GASTOS CORRIENTES	3,586	
2.2.2.1.1.1 PRESTACIONES DE SALUD	3,586	
0007 9002 3999999 5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA Meta: 00001 - 0067918 ACTUALIZAR Y ESPECIALIZAR A LOS MAGISTRADOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA, PARA LA MEJORA DEL DESPACHO	33,517	
00 RECURSOS ORDINARIOS	33,517	
5 GASTOS CORRIENTES	33,517	
2.2.2.1.1.1 PRESTACIONES DE SALUD	33,517	
0008 9002 3999999 5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS 06 017 0011 Meta: 00001 - 0045015 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS		31,850
00 RECURSOS ORDINARIOS		31,850
5 GASTOS CORRIENTES		31,850
2.2.2.1.1.1 PRESTACIONES DE SALUD		31,850
TOTAL:	37,103	37,103

